



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 211/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, Antonio Carvalho Urey, nació en Santa Ana del Yacuma el 13 de junio de 1931, quien fue uno de los precursores del periodismo en el Departamento del Beni.

Que, durante su vida, Antonio Carvalho Urey se dedicó a la investigación y difusión de artículos periodísticos, ensayos históricos y obras literarias que aportaron a la bibliografía boliviana del siglo XX en adelante; habiendo publicado diferentes libros, entre los cuales destacan: "Síntesis Histórica del Beni" (1975-1976), "Pedro Ignacio Muiba" - "El Héroe" (1975-1976-1977), "Retratos y Cuentos de mi Pueblo" (1977), "Bosquejo de Trinidad" (1977), "Del Ignorado Mojos" (1978), "Visión del Beni" (1978), "Bosquejo Socioeconómico del Beni" (1976-1977-1979), "Trinidad" - "Riberalta Historia y Proyecciones", entre otros.

Que, producto de las investigaciones de Antonio Carvalho Urey, se dio a conocer la figura del personaje Pedro Ignacio Muiba, cacique trinitario que lideró la rebelión mojeña de 1810, declarado "Héroe de la Independencia Nacional" mediante la Ley N° 2153 del año 2000.

Que, con la publicación de su libro "Pedro Ignacio Muiba" en 1975, se dio a conocer la participación de los pueblos de Mojos en la lucha por la independencia de Bolivia, siendo uno de los personajes más importantes de la historia boliviana.

Que, Antonio Carvalho Urey fue un autor y escritor beniano quien contribuyó con sus obras al desarrollo cultural e intelectual del Departamento del Beni.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

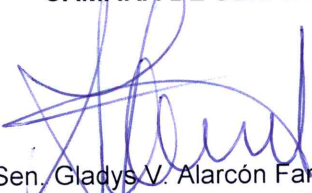
DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo al escritor y periodista **Antonio Carvalho Urey**, destacado autor que dio a conocer la historia de Pedro Ignacio Muiba, la rebelión mojeña de 1810 y otras obras que contribuyeron al desarrollo cultural del Departamento del Beni y la bibliografía boliviana.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES